

Electrodiagnóstico clásico o tradicional

Definido como la utilización de las corrientes eléctricas en el diagnóstico de las condiciones patológicas del sistema neuromuscular.

Existen 2 hechos muy importantes que se debe tener en cuenta.

* 1ro para provocar un impulso nervioso se requiere una intensidad eléctrica mínima: intensidad umbral;

* 2do lugar, una vez alcanzada esta intensidad umbral, la magnitud de la respuesta no depende de la intensidad del estímulo, sino de las características del tejido estimulado.

El objetivo diagnóstico de la estimulación muscular es la obtención de información sobre la medida de la excitabilidad del aparato neuromuscular, lo que a su vez puede indicar el grado de denervación del músculo.

Prueba faradogalvánica

Es la que primeramente se realizó con fines diagnósticos. Está basada en los siguientes hechos:

a) El músculo inervado es estimulable por corriente farádica y por corriente galvánica.

b) El músculo denervado es sólo estimulable por corriente galvánica.

La interpretación de la prueba es evidente, las fibras musculares que responden tanto a la corriente farádica como a la galvánica son fibras musculares inervadas, y las que responden sólo a la galvánica, son fibras musculares denervadas. Por regla general, la intensidad en estado normal es de 2 a 8 mA (miliamperes).

Tomado de: Electrodiagnóstico de las enfermedades. Jorge Luis González Roig. Ecimed. 2006